

Guayaquil, 26 de julio del 2016.

Señor

Jorge Elías Wated Dahik

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo vigésimo del estatuto social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, y en la forma que estime conveniente para los intereses de la misma.

El estatuto social de ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA. consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 19 de diciembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 4 de marzo de 1991.

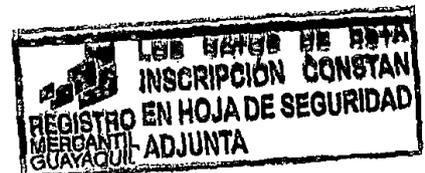
Atentamente,

Abg. Alejandro José Miruche Henríquez
Secretario ad hoc de la Junta

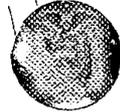
RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA. para el cual he sido reelegido. Guayaquil, 26 de julio del 2016.-


Jorge Elías Wated Dahik
Gerente General

0900040049



Registro Mercantil de Guayaquil



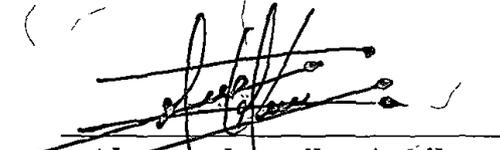
NUMERO DE REPERTORIO:31.534
FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:10:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, (el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA.**, a favor de **JORGE ELIAS WATED DAHIK**, de fojas 34.401 a 34.404, Registro de Nombramientos número **9.162**.

ORDEN: 31534




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de agosto de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1454607